

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

Razón social: Consultorio Dr. David Eli Romero Arroyo.

Sede física: Carrera 48 # 19 a 40, Torre Medica Ciudad del Rio, Consultorio 1328, Medellín, Colombia.

Correo electrónico: sonofetal@gmail.com

2. ALCANCE Y OBJETIVO

La presente Política es de obligatorio conocimiento y cumplimiento. Tiene como objetivo garantizar a los pacientes (usuarios), proveedores y empleados del Dr. David Eli Romero Arroyo, el adecuado tratamiento de sus datos personales, estableciendo los criterios para su recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, garantizando el derecho fundamental al Hábeas Data.

3. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

Los datos personales recolectados en el marco de la práctica profesional del Dr. David Eli Romero Arroyo serán almacenados, usados, circulados, transmitidos y/o transferidos a terceros encargados (tales como proveedores de infraestructura tecnológica, servicios en la nube, plataformas de gestión y analítica digital), con las siguientes finalidades:

- Pacientes / Usuarios: Prestación integral de los servicios de salud, emisión de facturas, notas débito y notas de crédito, desarrollo de estudios estadísticos y perfiles epidemiológicos, verificación de la situación legal e información a Entes de Control, envío de información sobre actividades del consultorio, implementación de programas de fidelización, y realización de campañas de publicidad, mercadeo y estudios de mercado.
- Empleados y Contratistas: Gestión de procesos de selección, formalización de la relación laboral o contractual, custodia de historial en archivo pasivo o activo, y cumplimiento de obligaciones legales.
- Proveedores: Gestión administrativa, comercial, evaluación, pago de suministros bienes y servicios.
- Seguridad Física: Protección de pacientes, empleados, visitantes, instalaciones y activos del consultorio mediante circuito cerrado de televisión (CCTV).

4. TRATAMIENTO POR TERCEROS ENCARGADOS

Para el cumplimiento de las finalidades descritas en la presente Política, el Dr. David Eli Romero Arroyo podrá apoyarse en terceros proveedores de servicios tecnológicos, tales como plataformas de gestión de historias clínicas, servicios de almacenamiento en la nube, herramientas de analítica web, hosting y plataformas de comunicación.

Estos proveedores actuarán en calidad de Encargados del Tratamiento y estarán sujetos a convenios que garantizan la confidencialidad, seguridad y el tratamiento adecuado de los datos personales, conforme a los estándares legales de protección de datos vigentes.

El uso de estos servicios podrá implicar, en algunos casos, la transferencia y almacenamiento de información en servidores ubicados fuera del territorio nacional, para lo cual el responsable se asegurará de que dichos terceros cumplan con medidas de seguridad adecuadas y protocolos de protección que salvaguarden la integridad de la información de los titulares.

5. TRATAMIENTO ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES (SALUD)

Por la naturaleza de los servicios médicos que presta el Dr. David Eli Romero Arroyo, se recolectan datos sensibles relativos al estado de salud, historia clínica, diagnósticos, biometría y otros de los pacientes. El tratamiento de estos datos está sujeto a las siguientes reglas:

- Carácter facultativo: Se informa expresamente a todos los titulares que no están obligados a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles, salvo en los casos en que la ley lo exija para la prestación vital del servicio médico.
- Protección reforzada: Estos datos gozarán de un nivel de seguridad y confidencialidad superior y su acceso estará restringido exclusivamente al personal médico y administrativo estrictamente necesario para la prestación del servicio.

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la práctica profesional del Dr. David Eli Romero Arroyo, el tratamiento de datos personales de menores de edad se realiza bajo la protección estricta de sus derechos prevalentes y su interés superior, actuando de conformidad con las siguientes directrices:

- El tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se realizará exclusivamente cuando actúen a través de sus padres, representantes legales o quienes ejerzan la patria potestad.
- Previo a la recolección de datos, Se garantizará el derecho del menor a ser escuchado. Su opinión será valorada considerando su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, integrando este enfoque al proceso de autorización.
- Se informará de forma explícita y previa al representante legal cuáles son los datos objeto de tratamiento y la finalidad específica del mismo (garantizar la prestación de los servicios de salud y bienestar del menor).
- Se informará al representante legal que responder preguntas acerca de los datos de los niños, niñas o adolescentes es de carácter facultativo (opcional).

7. EXCEPCIONES A LA AUTORIZACIÓN (Art. 10 Ley 1581 de 2012)

No se requerirá la autorización del titular para el tratamiento de datos personales cuando:

- La información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- El tratamiento sea para fines históricos, estadísticos o científicos, siempre que los datos estén debidamente anonimizados.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.
- La ley autorice expresamente el tratamiento para otros fines legales o de interés público.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

Como titular de la información (o como representante legal de un menor), usted tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente Dr. David Eli Romero Arroyo.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo en los casos exceptuados por la ley.
- Ser informado sobre el uso que se ha dado a sus datos.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato en cualquier momento, siempre y cuando no exista un deber legal o contractual que amerite su permanencia, como los términos de retención obligatoria de historias clínicas (conforme a la normatividad vigente sobre conservación de historias clínicas).
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a la normatividad, previo agotamiento del trámite interno.

9. ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

Los titulares o sus representantes legales podrán ejercer sus derechos de Hábeas Data mediante una solicitud formal enviada al correo electrónico: sonofetal@gmail.com.

El procedimiento será el siguiente:

- Requisitos: La solicitud debe incluir identificación del titular, descripción clara de los hechos o de la petición (consulta, actualización, supresión), dirección de contacto, y los documentos que se quieran hacer valer.
- Consultas: Serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles.
- Reclamos (Actualizaciones o Supresiones): Serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles. Si la solicitud está incompleta, se le requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes para que subsane.

10. VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y DE LAS BASES DE DATOS

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir del 01 de junio de 2026. Las bases de datos administradas por el Dr. David Eli Romero Arroyo serán conservadas durante el tiempo exigido por la ley para la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables. Cuando resulte necesario para la defensa de derechos, la atención de requerimientos de autoridades competentes o el cumplimiento de obligaciones legales, la información podrá conservarse por un período adicional de hasta veinte (20) años, sin perjuicio de los términos de conservación que establezca la normatividad vigente o de la supresión de los datos cuando esta resulte procedente conforme a la ley.